United of Omaha Life Insurance Company

A Mutual of Omaha Company

Seguro Voluntario por Enfermedad Crítica

Una enfermedad grave e inesperada puede tener un impacto duradero en usted y su familia, física, emocional y económicamente.

Como empleado activo de B and B Maintenance, Inc., puede brindarle a su familia la seguridad adicional aue necesita para disminuir el impacto financier que una Enfermedad Crítica grave puede ocasionar, adquiriendo un seguro por enfermedad crítica a través de United of Omaha Life Insurance Company.

Una póliza de seguro por enfermedad crítica ofrece un beneficio único en efectivo ante el diagnóstico de una enfermedad crítica como un ataque al corazón, un derrame cerebral o cáncer. El beneficio puede utilizarse para pagar los gastos no cubiertos o para complementar su costo de vida diario.

¿Cuánto seguro es suficiente?

Incluso si tiene el mejor plan de seguro médico, éste no cubrirá el 100 por ciento de los gastos médicos. También debe tener en cuenta otros gastos asociados con el proceso de recuperación que pueden agotar rápidamente sus ahorros, como el tiempo sin trabajar, los viajes a los centros de tratamiento y las modificaciones que deberá realizar en su hogar.

En el siguiente cuadro se describen los beneficios y las pautas de cobertura.

ELEGIBILIDAD - ALL ELIGIBLE EMPLOYEES		
Requisito de elegibilidad	Debes estar trabajando activamente un mínimo de 30 horas por week para ser elegible para la cobertura.	
Requisito de elegibilidad de dependientes	Para ser elegible para la cobertura, sus dependientes deben poder realizar actividades normales y no estar confinados (en casa, en un hospital o en cualquier otro centro de atención), y los hijos deben ser menores de edad 26. Para que su cónyuge y/o sus hijos sean elegibles para la cobertura, usted debe elegir la cobertura para usted.	
Pago de prima	Las primas de este seguro las paga usted en su totalidad. El seguro para niños es automático. No se requiere una prima separada.	
Enfermedad critica Beneficios	**Beneficio inicial**	**Beneficio de recurrencia**
Trastornos autoinmune		
Enfermedad inflamatoria intestinal	25% de la suma principal	Ninguno
Diagnósticos de Cáncer & tumor benigno		

Tumor cerebral benigno o tumor benigno de la médula espinal (intradural)	100% de la suma principal	100% de la cantidad del beneficio inicial
Receptor de médula ósea/células madre	100% de la suma principal	100% de la cantidad del beneficio inicial
Cáncer (invasivo)	100% de la suma principal	100% de la cantidad del beneficio inicial
Carcinoma in situ (cáncer no invasivo)	25% de la suma principal	100% de la cantidad del beneficio inicial
Cáncer de piel	$500	$500, limitado a 1 recurrencia por Año calendario y limitado a un total de 5 recurrencias mientras esté asegurado bajo la póliza
Condiciones vasculares y pulmonares		
Síndrome de dificultad respiratoria aguda (SDRA)	25% de la suma principal	100% de la cantidad del beneficio inicial
Enfermedad de las arterias coronarias (mayor)	50% de la suma principal	100% de la cantidad del beneficio inicial
Enfermedad de las arterias coronarias (menor)	25% de la suma principal	100% de la cantidad del beneficio inicial
Ataque cardíaco (infarto de miocardio)	100% de la suma principal	100% de la cantidad del beneficio inicial
Paro cardíaco repentino	100% de la suma principal	Ninguno
Trastornos del movimiento, neurológicos		
Enfermedad de Alzheimer	100% de la suma principal	Ninguno
Esclerosis lateral amiotrófica (ELA)	100% de la suma principal	Ninguno
Demencia	100% de la suma principal	Ninguno
Esclerosis múltiple (EM)	100% de la suma principal	Ninguno
Enfermedad de Parkinson	100% de la suma principal	Ninguno
Condiciónes neurológicas del cerebro y cráneo		
Colgajo óseo/Defecto de cráneo	100% de la suma principal	100% de la cantidad del beneficio inicial
ACV	100% de la suma principal	100% de la cantidad del beneficio inicial
Ataque isquémico transitorio (AIT) o déficit isquémico neurológico reversible (RIND)	10% de la suma principal	100% de la cantidad del beneficio inicial
Condiciónes de los órganos		
Fallo de órganos principales	100% de la suma principal	100% de la cantidad del beneficio inicial
Insuficiencia renal en etapa terminal	100% de la suma principal	Ninguno
Pérdida funcional		
Coma	100% de la suma principal	100% de la cantidad del beneficio inicial
Pérdida de la audición	100% de la suma principal	Ninguno
Pérdida de la vista en ambos ojos	100% de la suma principal	Ninguno
Pérdida de la vista en un ojo	50% de la suma principal	Ninguno
Pérdida del habla	100% de la suma principal	Ninguno
Parálisis	100% de la suma principal	Ninguno

Beneficios adicionales	**Cantidad del beneficio**
Beneficio de exámenes de salud (1 vece por asegurado, por año calendario hasta 6 por familia, por año calendario)	$50

DIRECTRIZ DE COBERTURA1[1]			
	Mínimo	**Máximo**	**Emisión de garantía[2]**
Para usted Elección en incrementos de$5,000	$5,000	$30,000	$30,000
Cónyuge Elección en incrementos de $5,000	$5,000	100% de la suma principal del empleado, hasta $30,000	$30,000
Hijo *beneficio para cada hijo	25% de la suma principal del empleado, hasta $12,000		Todos los importes infantiles están garantizados
DISPOSICIONES DE PÓLIZA			
Beneficio máximo de la póliza	La cantidad máxima de pago es 1000% de enfermedad crítica Lacantidad de la suma principal para cada asegurado. Si se alcanza el beneficio máximo de la póliza para una persona asegurada, la cobertura terminará. Los dependientes seguirán asegurados si usted continúa cumpliendo los requisitos de elegibilidad de la póliza.		
Beneficio inicial	Enfermedad Crítica Los beneficios se pagan si a una persona asegurada se le diagnostica una Enfermedad Crítica cubierta.		
Beneficio posterior	Una vez que se ha pagado un Beneficio Inicial por una Enfermedad Crítica al asegurado los beneficios siguen siendo pagaderos por cualquier otra Enfermedad Crítica al asegurado después de 30 días a partir de la fecha del diagnóstico de la Enfermedad Crítica previa.		
Beneficio de recurrencia	Una vez que se ha pagado un Beneficio Inicial por una Enfermedad Crítica al asegurado un Beneficio de Recurrencia se abona por una recurrencia del mismo diagnóstico si el asegurado está libre de tratamiento desde el diagnóstico previo durante al menos 90 días.		
Portabilidad	Cuando finaliza el seguro, tiene derecho a continuar con el seguro por enfermedad crítica grupal para usted y sus dependientes.		
CONDICIONES Y LIMITACIONES			
Período de espera de beneficios	No hay período de espera de beneficios.		
SERVICIOS			
Programa de descuento para dispositivos médicos auditivos	El Programa de descuento para dispositivos médicos auditivos les ofrece a usted y a su familia productos auditivos con descuento, incluidos audífonos y baterías. Llame al 1-888-534-1747 o visite www.amplifonusa.com/mutualofomaha para obtener más información.		
Apoyo	Los servicios de apoyo le brindan a un empleado al que se le ha diagnosticado una condición médica acceso a médicos y enfermeras para asistirlo en la resolución de problemas de forma personalizada. Comuníquese al 1-866-372-5577 de lunes a viernes de 7 A.M. a 7 P.M. CST o por correo electrónico customerserve@personifyhealth.com para recibir asistencia.		

[1]La cantidad del seguro para sus hijos dependientes se redondeará al siguiente múltiplo superior de $1,000, si no es ya un múltiplo par de $1,000.

[2]La emisión de garantía está disponible para nuevos empleados. Las cantidades superiores a la emisión de garantía requerirán una solicitud de salud/constancia de asegurabilidad. Para quienes ingresen después, todas las cantidades requerirán una solicitud de salud/evidencia de asegurabilidad. Las cantidades que superen la emisión de garantía y/o que no cumplan los niveles mínimos de participación requerirán una solicitud de salud/constancia de asegurabilidad.

Preguntas Frecuentes

¿Quién es elegible para esta cobertura?

- Usted debe estar trabajando activamente (realizando todas las tareas normales de su trabajo) al menos 30 horas por week
- Sus dependientes deben realizar actividades normales y no estar confinado (en casa o en un hospital/centro de atención),y todo hijo debe ser menorde26

¿Cuál es el beneficio posterior?

Una vez que se ha pagado un Beneficio Inicial por una Enfermedad Crítica al asegurado los beneficios siguen siendo pagaderos por cualquier otra Enfermedad Crítica al asegurado como se indica en la tabla de Beneficios por Enfermedad Crítica, con sujeción al período de separación del beneficio de posterior que se indica en la sección Disposiciones de la póliza de este resumen de beneficios.

¿Cuál es el beneficio de recurrencia?

Una vez que se hayan pagado los beneficios por una enfermedad crítica, se pagará un beneficio de recurrencia por un diagnóstico posterior de la misma enfermedad crítica, como se indica en la tabla de Beneficios por Enfermedad Crítica, con sujeción al período de separación del beneficio de recurrencia que se indica en la sección Disposiciones de la póliza de este resumen de beneficios.

¿Puedo seguir accediendo a este seguro si cambio de trabajo/ya no soy miembro de este grupo?

En caso de que este seguro finalice debido a un cambio en su estado de empleo/membresía con el grupo, o por otras razones determinadas, usted o su cónyuge asegurado tienen derecho a continuar con este seguro bajo la disposición de portabilidad, sujeto a ciertas condiciones.

¿Existen limitaciones o exclusiones?

Los beneficios pagaderos están sujetos a lo siguiente:

- El tratamiento por lesión o enfermedad debe realizarse en o después de la fecha de entrada en vigor de la cobertura de la persona asegurada y mientras la póliza esté vigente. Las cantidades de los beneficios pagaderos se basan en el tipo y cantidad del seguro vigente en la fecha del diagnóstico de una lesión o enfermedad, sujeto a las definiciones, limitaciones, exclusiones y otras disposiciones de la póliza.
- Las exclusiones y limitaciones adicionales se resumen en el resumen de cobertura y se detallan en el certificado.

Es posible que todas las exclusiones no sean aplicables o que se ajusten, según lo exigen las regulaciones estatales. Comuníquese con su administrador de beneficios para obtener una copia del resumen de cobertura o si tiene preguntas antes de inscribirse.

Esta información describe algunas de las características del plan de beneficios. Es posible que los beneficios no estén disponibles en todos los estados. Consulte el folleto del certificado para obtener una explicación completa de los beneficios, las exclusiones, las limitaciones y las reducciones del plan. Si hubiera alguna discrepancia entre el folleto del certificado y este resumen, prevalecerá el folleto del certificado. La disponibilidad de los beneficios está sujeta a la aceptación y la aprobación finales de la solicitud grupal por parte de la compañía aseguradora. El seguro por enfermedades críticas está suscrito por United of Omaha Life Insurance Company, Mutual of Omaha Plaza, Omaha, NE 68175. United of Omaha Life Insurance Company tiene licencia en todo el país, excepto en Nueva York. Número de póliza G2018MP